

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de prendas vigentes dejadas en garantía

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite acreditar las prendas vigentes, asociadas a un RUN o RUT, que han sido dejadas en garantía para acceder a un crédito.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Público en general que conozca el correspondiente RUN o RUT.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$3.860.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Obtener certificado".
2. Una vez en el sitio web del Registro Civil, haga clic en "Prendas".
3. Seleccione el certificado que corresponda.
4. Escriba el RUN, y haga clic en "Agregar al carro".
5. Ingrese su correo electrónico, y haga clic en "Continuar".
6. Seleccione el medio de pago, y pague el valor del documento.
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el que obtendrá inmediatamente en su correo electrónico.

Importante:

- Cada compra en línea permite un máximo de 10 certificados, tanto para personas naturales como instituciones.
- Medios de pago: a través de Servipag y Tesorería General de la República (TGR). Revise las opciones de bancos y casas comerciales disponibles al momento de pagar el valor del documento.

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#) más cercana, excepto en las suboficinas ubicadas en hospitales y en las oficinas instaladas en un centro comercial.
2. Explique el motivo de su visita: obtener un certificado de prendas vigentes.
3. Cancele el valor del documento.
4. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3457-certificado-de-prendas-vigentes-dejadas-en-garantia>